



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 15 ABR. 2004

VISTO las Resoluciones Plenarias N° 041/04 y Acta de Constatación N° 096/04 emanadas del Tribunal de Cuentas de la Provincia; Y

CONSIDERANDO

Que de la misma surge la observación de la Factura "B" N° 0010-00000151, por el importe de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 792,00), correspondiente al Barcito Ideal, de Vicente MALLEMACI, y Factura "B" N° 0010-00000158, por el importe de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 768,00), del Barcito Ideal, de Vicente MALLEMACI por la provisión de 64 menús con bebida.

Que dicho gasto se ocasionó con motivo de la visita a esta ciudad de dos delegaciones de Abuelos de la ciudad de Río Grande, los días 26 de Enero y 12 de Febrero del corriente año.

Que por lo tanto corresponde reconocer, en carácter de atención protocolar, el gasto que ocasionaran los almuerzos para las delegaciones de la mencionada ciudad, quienes se reunieran con Autoridades Provinciales, Legisladores y el suscripto.

Que la presente contratación se encuadra en las excepciones previstas en el Artículo 26 de la Ley N° 6 de Contabilidad y en la Resolución N° 002/04 de la Comisión 2 de Presupuesto, de esta Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establec-+

ido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER en carácter de atención protocolar el gasto que ocasionaran los almuerzos con motivo de la visita de dos delegaciones de Abuelos de la ciudad de Río Grande, quienes se reunieran con Autoridades Provinciales, Legisladores y el suscripto los días 26 de Enero y 12 de Febrero del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR el pago de las Facturas "B" N° 0010-00000151, por el importe de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 792,00), correspondiente al Barcito Ideal, de Vicente MALLEMACI, en concepto de 66 menús con bebida y la Factura "B" N° 0010-00000158, por el importe de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 768,00), correspondiente al Barcito Ideal, de Vicente MALLEMACI, en concepto de 64 menús con bebida y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

085 / 04